



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO

Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921



Tomo CXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., martes 12 de abril de 1977

Número 44

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Toluca de Lerdo, Méx., a los quince días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y seis.

VISTO para estudio y resolución en primera instancia, el expediente número 2/1563 Z Bis, relativo a la solicitud de ampliación de tierras promovido por el Poblado de San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, de esta Entidad Federativa, ya que quedó comprobado a través de los estudios realizados por la Comisión Agraria Mixta, que en el núcleo de población solicitante existen más de 20 campesinos capacitados que carecen de tierras.

CONSIDERANDO UNICO

Que la tramitación del expediente de ampliación de ejidos, se ajustó estrictamente a lo previsto por los Artículos 241, 272, 273, 275, 286, 287, 289, 291, 292, 325 y otros relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. En efecto, por solicitud presentada al Ejecutivo que fue publicada en la "Gaceta del Gobierno" de 18 de Noviembre de 1972, un grupo de campesinos del poblado de que se trata, solicitó ampliación de ejidos, habiéndose iniciado el expediente en la Comisión Agraria Mixta, bajo el número 2/1563 Z Bis; se expidieron los nombramientos a los integrantes del Comité Particular Ejecutivo Agrario; se llevaron a cabo los trabajos censales, arrojando un total de 125 habitantes, de los cuales 23 fueron jefes de familia, 17 mayores de 16 años y en total 40 capacitados para recibir tierras; se ordenaron los trabajos técnico e informativos, quedando demostrado que dentro del radio legal a partir del centro del poblado promoviente, no existen predios que por su superficie y calidad sean susceptibles de afectación, lo que tuvo en cuenta la Comisión Agraria Mixta para emitir su dictamen el 31 de agosto de 1976, en cuyos puntos resolutivos se niega la solicitud de ampliación de tierras, dejando a salvo los derechos de 40 individuos reconocidos por la junta censal.

Atento a lo expuesto y con base que otorga al Ejecutivo el Artículo 9 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Es procedente la solicitud de ampliación de ejidos presentada al Ejecutivo por los vecinos del poblado San Agustín de las Palmas, Municipio de Donato Guerra, de esta Entidad Federativa, ya que quedó comprobado a través de los estudios realizados por la Comisión Agraria Mixta, que en el núcleo de población solicitante existen más de 20 campesinos capacitados que carecen de tierras.

SEGUNDO.—Se niega la acción intentada por el núcleo promovente, en atención a que dentro del radio legal de 7 kms., no existen predios que por su extensión y calidad de tierras puedan ser motivo de afectación.

TERCERO.—Se dejan a salvo los derechos de 40 campesinos capacitados que arrojó el censo levantado, para que los ejerciten en tiempo y forma como a sus derechos convenga.

CUARTO.—Con el presente Mandamiento devuélvase el expediente a la Comisión Agraria Mixta, para los efectos legales procedentes.

QUINTO.—PUBLÍQUESE en la "Gaceta del Gobierno" y cúmplase en todas sus partes.

Así lo resuelve y firma el Dr. JORGE JIMENEZ CANTU, Gobernador Constitucional del Estado, con el refrendo del C.P. JUAN MONROY PEREZ, Secretario General de Gobierno.

ATENTAMENTE.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL,

Dr. Jorge Jiménez Cantú,

EL SECRETARIO GENERAL,

C.P. Juan Monroy Pérez.

Tomo CXXIII Toluca de Lerda, Méx., martes 12 de abril de 1977 | No. 44

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Mandamiento del Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado relativo a la solicitud de ampliación de ellos presentada por los vecinos del poblado "San Agustín de las Palmas", del Municipio de Donato Guerra, Méx.

AVISOS JUDICIALES

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLAXNEPANTLA

EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1675/77, promovido por VOLVO PENTA DE MEXICO, S. A., en parte del DISTRIBUIDORA PRINCIPAL, E. A. y SALVADOR CASTRO NEGRETTE, y han comparecido los DOÑE HERNANDEZ DEL DIA VEINTIOCHO DE ABRIL DEL AÑO EN CUERPO, para que tener lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE, de los Bienes embargados en este Juicio, se ordenó la publicación de dicha almoneda por medio de edictos que se publicarán de tres veces dentro de NUEVE DIAS, en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y NOTICIERO, que se editan en la Capital del Estado y en la Ciudad respectivamente, así como en los Estrados de este Juzgado y en los sitios públicos de costumbre, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 (NOVENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), correspondientes al 50% cincuenta por ciento del terreno suburbano localizado en la parte Sur de la Paz, B. C., denominada Palo de Santa Rita, con una superficie de 36,450 Mts. cuadrados, ubicado dentro del predio lo que antes se llamaba Palo de Santa Rita, situado a 1,580 Mts., al sur de la línea del Costado Norte, de dicho predio entre la prolongación de la Brecha longitudinal número tres y cuatro, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 230.00 Mts., con Brecha transversal número 8; AL SUR 230.00 Mts. con propiedad del señor Jacinto González Sánchez; AL ESTE 159.50 Mts., con Brecha longitudinal No. 4 y el OESTE 159.50 Mts., con Brecha longitudinal No. 3, registradas bajo el número 243, folio 112 del volumen 56, Sección 1a., con fecha once de Enero de 1970, a favor de los señores José Juárez Floreana y Salvador Castro Negrete, DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS, del lote de terreno y construcciones ubicado en la Avenida de la Calle Cinco de Mayo, Colonia Almirante, entre las calles de Concepción Verdad y Conde de Baviлагgado, manzana con la número 246, del Plano Oficial de la Ciudad, con una superficie de 625.00 Mts. cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 75.00 Mts., con Avenida Cinco de Mayo; AL SUR con propiedad del señor Epifanio Osuna Beltrany AL ESTE 25.00 Mts., con propiedad de la señora Elena S. de Salgado, Y AL OESTE 25.00 Mts., con terreno de la misma señora de Elena S. de Salgado, registrado bajo el número 252, folio 228 vto., del Volumen 31, Sección 1a., con fecha once de Octubre de 1957, a favor del señor Salvador Castro Negrete, tres embarcaciones en malas condiciones con Motor Volvo Penta en mal estado, con valor de 315,000.00 (TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.); lote de refinería en el que se construye Motor Volvo Penta MEX2 en regular estado con un valor de 345,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) y refinería Diesel en mal estado con un valor de \$355,000.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.). Se convoca a todos y es portura pagar la que cubre el valor del avalúo de los bienes.—Data en la Ciudad de Tlaxnepantla, México, a los dieciséis días del mes de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Primer Secretario de Amparo, C. G. Arroyo Comacho Contreras.—Rúbrica.

1125.—5, 7 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LOURDES PRADO AYALA, promueve Información de Dominio, respecto del terreno denominado "SANTIAGO", ubicado en Huiztilhuacan, Chiautla México, mide y linda: NORTE, 22.50 metros con Crispina Prado Ayala; SUR 22.50 metros con Antonio Manroy Aguilar; ORIENTE 12.50 metros con Silvestre Peña Prado; PONIENTE 12.50 metros con Calle. Superficie de 281.25 M2, aproximadamente.

Publíquese por tres veces de tres en 3 días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, Méx., a 30 de marzo de 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1161.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 583/77.

TERCERA SECRETARIA.

SILVESTRE PEÑA PRADO, promueve Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno con casa denominado "SANTIAGO", ubicado en Huiztilhuacan, Chiautla, México perteneciente a éste Distrito Judicial de Texcoco, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 12.00 Mts., con Calle; AL SUR, 12.00 Mts., con Moises Manroy; AL ORIENTE, 49.00 Mts., con Calle; AL PONIENTE, 49.00 Mts., con Luis Merdrano Manroy, Antonio Manroy, Lourdes Prado Ayala y Crispina Prado Ayala; y con una superficie total aproximada de 585.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico El Noticiero Texcoco, México, a treinta de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1164.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

AURELIANO VENEGAS LOPEZ, promueve Información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de una fracción de terreno denominado "LAS SUCUNARI" ubicado en Nexquipan, México, que mide y linda: NORTE 66.00 metros con Eufanio Mondraoon Flores, AL ORIENTE, 66.00 metros con J. Leonides Trujillo Martínez AL SUR 66.00 metros con Elena Domínguez Pacheco y AL PONIENTE 66.00 metros con calle.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide al presente en la Ciudad de Zumpango, México, a los treinta días del mes de Marzo de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

1168.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

JORGE SALGADO GRANADOS, Promueve diligencias de información de Dominio, para justificar propiedad y posesión de terreno en San Joaquín del Monte, San Felipe del Progreso, mide y linda: Noroeste, 336 Mts, con Jaime Martínez, Sur un punto, 88 Mts y otro punto 132 Mts, con Juan María Quintana, 100 Mts con Emilio Salgado, Poniente 177 Mts con Abel Sánchez y Noroeste, un punto 99 Mts, otro punto 119 Mts con Aurora Salgado.—Para su publicación por tres veces de tres en tres días en periódicos Gaceta del Gobierno y Noticiero, edítanse en Toluca.—Expídese presente en Toluca, Méx., el 30 de marzo de 1977.—Doy fé.—El Secretario, Lic. Fidencio Hernández Yslas.—Rúbrica.

1170.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

SELENE PACHECO MUÑOZ, promueve información de Dominio sobre tres terrenos de labor ubicados en Santa Fé Mezapa Municipio de Xalticac...

1157.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EMILIA PEREZ GONZALEZ, promueve información Ad-perpétuum, objeto acreditar la posesión de un terreno con casa denominado "TEPOZAN"...

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO que se editan en la Ciudad de Toluca, México...

1162.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLÁN

EDICTO

ANTONIO DIAZ SANCHEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 180/77, diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno denominado "EL ARBOL"...

AL NORTE:— 40.00 Mts. con otra predia propiedad del señero; AL SUR:—40.50 Mts. con Albino Franco; AL ORIENTE:— 15.60 Mts. con Zúmpa; AL PONIENTE:— 23.10 Mts. con Fidel García González...

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y AVANCE", y para que comparezca a defender sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los treinta y uno día del mes de Marzo de mil noventa y siete...

1181.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

DISTRITO DE IXTLAHUACA, Promueve diligencias información de dominio por la María Guadalupe y compañía de terreno y casa ubicados San Ildefonso, en el Municipio de San Andrés y Linda: Norte 126.58 Mts Con Gilberto Nava...

1171.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

DISTRITO DE IXTLAHUACA, Promueve diligencias información de dominio por la María Guadalupe y compañía de terreno y casa ubicado Jiquipilco, Méx., con los siguientes linderos: Norte 102.80 Mts Este...

1172.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

AL DISTRITO DE IXTLAHUACA, Promueve diligencias información de dominio por la María Guadalupe y compañía de un terreno ubicado Barrio San Andrés, en el Municipio de San Andrés y Linda: Norte 102 Mts Zenón Hernández...

1173.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE, Promueve en este Juzgado Información de Dominio por la María Guadalupe y compañía que tienen por más de cinco años un terreno en el Municipio de San Andrés y Linda: Francisco I Madero en Tlanahuacán...

1182.—5, 9 y 12 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RUBEN CONTRERAS ALANIS, promueve información Ad-Perpetuum de terreno ubicada en SANTA ANA TLAPALTITLAN de este Municipio, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6.00 Mts. con Guadalupe Díaz; AL SUR: 6.00 Mts. con María Peña; AL ORIENTE: 20.00 Mts con Alejandra Parrita; AL PONIENTE: 20.00 Mts. con Rosendo León, con superficie de 120.00 Mts. cuadradas. Se ordena publicación, con el objeto de que quienes se crean con mejor derecho sobre el predio, lo deduzcan en términos de ley.—Toluca, Méx., a 28 de Marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

1183.—S. 9 y 12 abril

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 484/77.

TERCERA SECRETARIA.

BENITO ROSAS MANCILLA, promueve INMATRICULACION respecto del terreno denominada "ACTIPAN", ubicada en el pueblo de Coatlinchón perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 104.00 Mts. con FELISA RAMOS; AL SUR, 64.50 Mts. con Camino; AL ORIENTE, 187.30 Mts. con Camino; AL PONIENTE, 170.00 Mts. con camino; Superficie aproximada de 15.451.00 Mts. Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a once de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1105.—31 marzo, 12 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 517/77.

TERCERA SECRETARIA.

VICTOR MANUEL VAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve INMATRICULACION respecto del terreno de Común repartimiento denominada "MAXACA", ubicado en el pueblo de Camuhlapón, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 90.60 Mts. con AMADO HERNANDEZ; AL SUR, 90.60 Mts., con JUAN HERNANDEZ; AL ORIENTE, 10.00 Mts., con Granja "TIERRADURAS"; AL PONIENTE, 10.00 Mts., con Calle; Con una superficie de NOVECIENTOS SEIS METROS CUADRADOS.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en el periódico Noticiero, Texcoco, México, a veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

1107.—31 marzo, 12 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MIGUEL ROMERO SANCHEZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de una fracción de terreno denominada "CONOATITLA", ubicado en el Pueblo de San Miguel Totlixpan México, que mide y linda: NORTE, 15.34 metros con Camino sin Nombre; SUR 15.34 metros con Propiedad de Porfirio Caballero; ORIENTE 10.00 metros con Propiedad de Aurelia Velazquez; PONIENTE 10.00 metros con Camino sin Nombre.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 15 de febrero de 1977.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. César López Malo.—Rúbrica.

1128.—31 marzo, 12 y 23 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUZ SANDOVAL SANDOVAL.

MARIA DE LA LUZ ZUÑIGA, le demanda en la Vía Ordinaria la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 16 de la Manzana 97 de la Colonia General José Vicente Villada Primera, de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 43.00 Mts. con los lotes 14 y 17. AL SUR, 43.00 Mts. con Avenida del Valle. AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle San Rafael. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con Calle Condeza. Se hace saber que deberá presentarse ante este Juzgado dentro de 30 días contados a partir de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto las copias del traslado en la Secretaría a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1145.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ROSA DAVIS PADILLA DE REYES.

ANA MARIA BREÑA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 8 de la manzana 84 de la Colonia Maravillas de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito Judicial, con las medidas y colindancias siguientes: al NORTE 12.00 Mts. con Calle Zultspec. AL SUR, 12.00 Mts. con lote 22. AL ORIENTE 17.00 Mts. con lote 9. AL PONIENTE 17.00 Mts. con Lote 7. Se le hace saber que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro de 30 días contados del siguiente al de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1146.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

REYNALDO GALLEGOS PALACIOS.

VICTORIA RUIZ ALONSO, le demanda en la vía Ordinaria Civil la USUCAPION, respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 108 de la Colonia La Perla de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 9. AL SUR, 15.00 Mts. con lote 11. AL ORIENTE 8.38 Mts. con Calle. Poniente 8.38 Mts. con Lote 3. Se le hace saber que deberá presentarse ante este H. Juzgado dentro de treinta días, contados de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando mientras tanto en la Secretaría de este Juzgado las copias simples del traslado a su disposición.

Publíquese de ocho en ocho días por tres veces en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y siete. Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

1147.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GLORIA CRUZ CRUZ.

JOSEFINA GONZALEZ CRESPO, le demanda en la vía Ordinaria Civil juicio de USUCAPION, respecto de lote de terreno número 20 de la manzana 51 de la Colonia Las Águilas, de Ciudad Netzahualcoyotl de este Distrito, con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE 17.50 Mts. con Lote 19. AL SUR, 17.50 Mts. con Lote 21. AL ORIENTE 10.00 Mts. con Calle 11. AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 12 y 13. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles; quedando mientras tanto en la Secretaría las copias del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.
1148.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SRS. JESUS Y CENOBIO ORTIZ GONZALEZ.

LOURDES ARENAS JIMENEZ, les demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, de una fracción de terreno conocido públicamente con la Manzana 101 de la Colonia Vicente Villada, de ciudad Netzahualcoyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda; AL NOROESTE, 45.00 MTS. con Ave. Carmelo Pérez; AL SUR, 21.60 MTS. con Ave. del Valle; AL ORIENTE 110.00 MTS. con Calle Anselmo Camacho; AL PONIENTE, 52.00 MTS. con Ave. de las Torres. Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de éste. esta citación surte efectos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la Secretaría a su disposición las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los veinticuatro días de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.
1149.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular, ubicado jurisdicción barrio Tepetzingo, este Municipio y Distrito, dividido dos partes por paso camino a Zumpahuacán, miden y lindan; norte, 88.00 metros, Angel Gutiérrez Guadarrama, sur, 55.00 metros, camino herradura a Tepetzingo; oriente 310.00 metros, mismo camino; poniente, 264.50 metros, carretera a Zumpahuacán; LA OTRA PARTE, norte, 217.90 metros, Rosa Velázquez de Gutiérrez; sur, 117.70 metros, Margarita Avila; oriente, 25.00 metros, Margarita Avila; poniente, 112.05 metros, Rubén Pedroza.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces, tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expida presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.
1187.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR CUEVAS VAZQUEZ.

AMELIA RODRIGUEZ BALBUENA, le demanda en la vía Ordinaria Civil juicio de USUCAPION, respecto del lote de terreno número 34 de la manzana 68 de la Colonia Maravillas de este Municipio de Netzahualcoyotl de este Distrito con las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE, 17.00 Mts. con lote 33. AL SUR, 17.00 Mts. con lote 35. AL ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle 32. AL PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 16 Se hace saber que deberá presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados de la última publicación de este. Esta citación surte efectos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles; quedando mientras tanto en la Secretaría las copias simples del traslado a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno. Texcoco, México, a veintidos de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.
1150.—2, 12 y 21 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 278/977.—CAROLINA E. y MA. DEL CARMEN MONDRAGON GONZALEZ, promueve en el expediente indicado, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes del señor VICTOR EDUARDO VENTRE MONDRAGON como parientes colaterales, haciendo del conocimiento de las personas que se crean con igual derecho que las denunciadas, comparezcan a deducirlo dentro del término de cuarenta días. Para su publicación en la Gaceta de Gobierno por dos veces de siete en siete días.—Toluca, México a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy Fé. C. Segundo Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.
1174.—5 y 12 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

FRANCISCO VELASCO CRUZ, promueve ante este Juzgado en la vía de Jurisdicción Voluntaria Inf., AD-PERPETUAM acreditar posesión inmueble ubicado Atlacomulco, Méx., NORTE 6.33 mts con calle de Villada; SUR 9.00 mts., con Gregorio Blas; ORIENTE 13.00 mts., con Máximo Ruiz; PONIENTE 13.80 mts con Manuel Mondragon; C. Juez ordena publicidad edictos, por tres veces consecutivas de tres en tres días, periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambos Toluca, Méx., persona crease derechos acuda a deducirlos. El Oro Méx., a 30 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A. C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica. T. de A., C. Gabriel Manroy Sánchez.—Rúbrica.
1185.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

MARIA DEL REFUGIO TORRES VALLEJO, promueve información Ad-perpetuam del terreno sin nombre, ubicada en Chalco, México, mide y linda; Norte.—9.60 mts. con Calle Guadalupe Victoria.— Sur.—10.35 Mts. con Benito Nieves.—Oriente.—59.00 Mts. con Antonio López. Poniente.— 58.45 Mts. con Micaela Martínez.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero". Chalco, México a treinta y uno de septiembre de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—El Segundo Secretario en Materia Civil, Lic. Justo Gaviño Bustos.—Rúbrica
1199.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROSA VELAZQUEZ DE GUTIERREZ, promueve diligencias información dominio, fin acreditar posesión dice tener más diez años sobre terreno rústico, propiedad particular ubicado jurisdicción barrio Tepetzingo, este Municipio y Distrito, mide y linda; 225.80 metros, Leopoldo Fusikosky, sur. 217.90 metros, Rosa Velázquez de Gutiérrez; oriente, 317.65 metros, Angel Gutiérrez Guadarrama; poniente, 206.40 metros José Cruz.

Cumplimiento artículo 2898 Código Civil, su publicación tres veces tres en tres días periódicos "GACETA GOBIERNO ESTADO" y "EL NOTICIERO" editarse Toluca, Méx., expide presente Tenancingo, Méx., veinticuatro días marzo mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El Secretario Civil del Juzgado Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1186.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

MARIA EUGENIA PARRA SALAZAR, promueve información Ad-perpetuum, objeto acreditar la posesión de un predio denominado "QUINTA", ubicado en el Barrio de San Marcos de esta Ciudad, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE.—132.40 metros con Emilio Tapia, AL SUR, 206.00 metros; con el Río de Pachuca, AL ORIENTE 253.50 metros con Elías, Roberto y Alfredo todos de apellidos Parra Perea y AL PONIENTE 72.30 metros con el antiguo Río de Pachuca.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, México; a los treinta días del mes de Marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy FE.—El Secretario del Juzgado. P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica

1188.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

LUISA MARIA ILESOCAS VDA. DE CARDENAS, promueve Inf., AD—PERPETUAM, acreditar posesión y dominio inmueble ubicado Atlacomulco NORTE 36.80 mts. con Luciano Blas; SUR 33.30 mts., con herederos de Francisco Escamilla Alcántara; ORIENTE 55.40 mts con Venancio López PONIENTE 62.50 mts con un callejón; C. Juez ordena publicidad por medio de edictos que se publicaran por tres veces, de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y El Noticiero, ambas Toluca, Méx., persona crea-se derechos acuda a deducirlos a este Juzgado. El Oro, Méx., a 30 de marzo de 1977.—DAMOS FE.—T. de A., C. Jorge Bernal Valencia.—Rúbrica T. de A., C. Gabriel Manroy Sánchez.—Rúbrica

1194.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXP. No. 353/977. FELIPE GUTIERREZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en el Poblado de Santa Cruz Atzacapozaltongo, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda, NORTE.— 53.80 Mts. con Java Aguilar; SUR.— 53.80 Mts. con Domitilia Garduño; ORIENTE.— 7.50 Mts. con Pascual Soto; PONIENTE.— 9.40 Mts. con Calle de Reforma, el objeto es obtener Título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres días en Gaceta de Gobierno y Noticiero de esta Ciudad.—Toluca, Méx. a veintinueve de Marzo de 1977.—Doy FE.—C. Secretario, P. D. José Ortiz Mandragón.—Rúbrica.

1196.—7, 12 y 14 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AURELIA AGUILAR MARTINEZ, promueve información Ad-perpetuum, del terreno denominado "ATENCO", ubicado en la población de Zentlapan, Municipio de Amecameca, mide y linda; Norte; 123.15 Mts. con Río; Sur,—104.75 Mts. con Baldomero Aguilar, Oriente; 68.85 Mts. con Calle sin Nombre y Poniente; 21.35 Mts. con Calle Ignacio Zaragoza.

Publiquense por tres veces, de tres en tres días Gaceta Gobierno y periódico "El Noticiero", Chalco México a cuatro de abril de mil novecientos setenta y siete.—El C. Segundo Secretario en Materia Civil. Lic. Justo Gavino Bustos.—Rúbrica.

1200.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ROSARIO CRUZ MENDIETA MORALES, promueve Información Ad-Perpetuum del predio denominado "AYAMATETITLA", ubicado en Ecatzingo, México, mide y linda; Norte:—227.92 Mts con barranca; Sur:—247.46 Mt con Pedro Rivero; Oriente:— 218.36 Mts con Faustina Linares; Poniente:— 112.86 Mts. con Eriberto Pérez.

Publiquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero,—Chalco, México 4 Abril 1977.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, C.P.J. Eucario García Villanueva.—Rúbrica.

1201.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ESPERANZA GARCIA RODRIGUEZ, promueve bajo el Exp. Núm. 67/77. Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de un terreno y casa de común repartimiento ubicado en la Av. Ayuntamiento en el Municipio de Huehuetoca, Edo. de Méx.,— Que mide y linda:—AL PONIENTE: 34.30 Mts. con Av. Ayuntamiento. AL ORIENTE:— 35.60 Mts. con Rosa García Villegas y José Manroy Reyes AL NORTE: 25.25 Mts con Palacio Municipal. AL SUR:— 26.80 Mts. con Gerardo Velázquez Montaña. Con superficie aproximada de 857.32 M2.

Para su Publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO", y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se Expiden a los Cinco días del mes de Abril de mil novecientos setenta y siete.—Doy fe.—C. Secretario Civil, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

1203.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 280/977.— MARTIN ALVARADO AGUILAR, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un terreno con casa ubicado en las calles del Pipila Número 208 de la población de Zinacantan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias; Norte: 14.00 metros con Faustino Sánchez; Sur- 14.00 metros con Amalia Becerril; Oriente 15.00 metros con una zanja; Poniente 15.00 metros con Daniel Rico, con una superficie de 210.00 metros cuadrados. El objeto es obtener Título Supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a quince de marzo de mil novecientos setenta y siete.—Doy FE.— C. P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.—Segundo Secretario.

1204.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

CRISPIN NAVA MAYEN, ha promovido ante éste Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "EL MATADERO", ubicada en la Población de los Ranchos del Espíritu Santo del Municipio de Santa Ana Jilotingo, perteneciente a éste Distrito Judicial el cual mide y linda:

- AL NORTE: En 39.00 Mts. con Camino Público.
 AL SUR: En 46.00 Mts. con Zanja Regadora.
 AL ORIENTE: En 350.00 Mts. con Sucesión de Antonio Rac.
 AL PONIENTE: En 325.00 Mts. con Concepción Rojas y María Mayen.
 Superficie Total 14,343.75 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO" del Estado y el Periódico "LA PROVINCIA de esta Ciudad, para que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a éste Juzgado a deducirlo en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los dos días del mes de Abril de mil novecientos setenta y siete.—DOY FÉ.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

1202.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MELECIO REYES DE PAZ, promueve Diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno denominado RANCHO LAS ESTACAS, ubicada en la Ranchería de la Burrusqueta del Municipio de San Martín Oztolapan, México, que mide y linda. NORTE en siete líneas 150.00; 20.00; 90.00 155.00; 120.00; 134.00; 320.00 metros con J. JESUS JUAREZ, ORIENTE en dos líneas 312.00 y 315.85 Metros con J. JESUS JUAREZ, BARTOLO CARDOSO Y PEDRO LOZA AYALA. SUR en ocho líneas 115.00; 35.00; 115.00 40.00; 145.00; 83.00; 62.00; 319.00 Metros con MELITON DELGADO URBINA. PONIENTE 66.00 Metros con UBALDO LOZA AYALA. Con una Superficie de 320,000.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y periódico el Noticiero de la ciudad de Toluca México.—Valle de Bravo, México, a 23 de Marzo de 1977.—DOY FÉ.—El Secretario de Juzgado, C. Severiano González Romero.—Rúbrica.

1205.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor ERNESTO LUNA PEREZ, se ha presentado ante este Juzgado, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar el derecho de propiedad que tiene respecto del predio denominado LLANOS DE SANTA CLARA, ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepanitla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 40.00 Mts. con el Sr. Pedro Montijo; al Sur en 40.00 Mts., con calles sin nombre; al Oriente en 10.00 Mts., con el Sr. Manuel López; y al Poniente con 10.00 Mts., con el Sr. Luciano López; teniendo una superficie total de 4,000.00 Mts. cuadrados; Por auto de fecha tres de marzo de mil novecientos setenta y siete, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 468/77, Segunda Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiero, que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley, quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias a su disposición.—Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Méx., a los cinco días de Abril de mil novecientos setenta y siete.—DOY FÉ.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

1204.—9, 12 y 16 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

La Sra. LEONOR VERDUZCO DE DE LA TORRE, se ha presentado ante este Juzgado a promover diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio denominado XOXOMALPA ubicado en el Municipio de Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 3 tramos, el primero de 31.70 Mts., con Juan Díaz, el segundo de 33.56 Mts., con Teodoro Díaz y el tercero en 25.45 Mts., con Antonio Millán; Al Sur en 3 tramos, el primero de 25.80 Mts., con Pablo Díaz, el segundo de 44.15 Mts., con Luis Díaz Pazarán y el tercero de 21.30 Mts., con Luz Díaz; al Oriente en 3 tramos, el primero de 9.85 Mts., con Antonio Millán el segundo de 13.25 Mts., con Ofelia Díaz, y el tercero de 9.90 Mts., con Luz Díaz; Al Poniente en tres tramos, el primero de 17.50 Mts., con Juan Díaz, el segundo 5.60 Mts., con calle Emiliano Zapata y el tercero de 9.00 Mts., con Pablo Díaz, con una superficie total de 1705.29 Mts., cuadrados; por auto de fecha veinticinco de Octubre de mil novecientos setenta y seis, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número 2583/76, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la capital del Estado de México, y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, Estado de México, a los cinco días de Noviembre de mil novecientos setenta y seis.—Doy fé.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1207.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

El señor JUAN COTARDO ESPEJEL, se ha presentado ante este Juzgado, a promover Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión y derecho de propiedad del predio denominado "EL EDEN" que pertenece al rancho "EL GAVILAN", que se encuentra ubicado en las Lomas cerca de San Ildefonso, en el Municipio de Villa Nicolas Romero, México, con las siguientes medidas y colindancias: Al norte 50.00 Mts., linda con Lucía Cotardo Villegas; al Sur 50.00 Mts., y linda con Carretera que conduce a la Hacienda de Guadalupe; al Oriente 150.00 Mts., y linda con Agustín Oñaz; al Poniente 150.00 Mts., y linda con Fidel Cardenas, teniendo una superficie total de 7,500.00 Mts. cuadrados; por auto de fecha seis de Octubre del año en curso, se admitieron las diligencias en la vía y forma propuestas, se registraron bajo el número ... 2451/76, Primera Secretaría, se ordenó publicar un extracto de la solicitud por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad respectivamente, se hace del conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presentan a deducirlo en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepanitla, México a los tres días de octubre de mil novecientos setenta y seis.—DOY FÉ.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

1208.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

VICENTE QUEZADA GOMEZ, promueve diligencias de Información ad Perpetuam, a fin de acreditar posesión que dice tener respecto de un predio de labor ubicado en el Llano del Compromiso del Municipio de Cooyocac, Méx., que mide y linda al Norte 19.50 metros con Herederos de J. Encarnación Fohseca; Sur 19.50 metros con Línea Divisoria del barrio de Santiaguillo; Oriente 150.00 metros con Herederos de José Lara y Poniente 150.00 metros con Andrés Rojas Sandoval.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx.—Lerma Méx., a 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Juzgado, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

1209.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SILVANO CARDOSO AVILA, propio derecho promovió ante este Juzgado diligencias Información ad-perpetuum respecto predio urbano ubicado en calle 16 de septiembre número 28, población Tejupilco, este Distrito Edo de México.

DESCRIPCION:—Norte 10.65 metros, con Avenida 16 de Septiembre; Sur dos líneas de 4.80 metros con Matías Puebla y 5.30 metros con Tomás Domínguez Carbañal y otro; Oriente 20.20 metros y linda con Ladislao Santín Campuzano; Poniente 24.70 metros con José Campuzano Sánchez. Superficie 225.00 M2.

Expidió presente para publicarse tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y el Noticiero que se editan en Toluca, México y en los demás lugares ordena la Ley, para todos los efectos legales consiguientes que haya lugar. A primero de abril de 1977.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Salinas González.—Rúbrica.

1210.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR JONAS FEINER.

La señora CARMEN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la usucapion del lote de terreno número 19 de la manzana 255 de la Colonia Benito Juárez de Ciudad Netzahuacóyatl, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 17.00 M. con lote 18; al Sur, 17.00 M. con lote 20; al oriente, 9.00 M. con lote 26 y al Poniente, 9.00 M. con la Avenida José Vicente Villada. El Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y, como la ahora ignora su domicilio, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda operada que de no comparecer, el Juicio se seguirá en rebeldía, quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expide en Texcoco, México, a los dos días del mes de abril de mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

1211.—12, 21 y 30 abril.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

VICENTA SANCHEZ SORIANO, há promovido ante éste Juzgado, Diligencias de Jurisdicción voluntaria de INFORMACION DE DOMINIO sobre el terreno denominado "SIN NOMBRE", ubicado en términos del pueblo de San Mateo Nopalá, del Municipio de Nauhcalpan de Juárez, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias.

AL NORTE: 9.70 Mts. Con Guillermo Navarro.

AL SUR:— 10.80 Mts. Con el camino real de San Mateo Nopalá

AL ORIENTE: 16.90 Mts. Con Tomás Sánchez.

AL PONIENTE: 17.30 Mts. Con Guillermo Navarro.

Para su publicación por TRES VECES, con intervalos de TRES EN TRES días, en cada una de ellas, en periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico "LA PROVINCIA" que se editan en la Capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente.—Eduo en Tlalnepantla, Méx., a los dieciséis días del mes de marzo del mil novecientos setenta y siete.—DOY FE.—Rúbrica.

1212.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUADALUPE MEDINA DE GUTIERREZ, promueve en este Juzgado en la Vía de Jurisdicción Voluntaria, diligencias de Información de Dominio para acreditar mediante ellas posesión que dice tener por más de diez años respecto de tres inmuebles que se encuentran ubicados en el paraje conocido como "Loma de Don Juan", perteneciente al Municipio de Villa del Carbón, de este Distrito, que miden y lindan: El PRIMERO.— NORTE, en cuatro líneas 237.70, 7.00, 7.00 y 181.70 Mts. con propiedad del señor Manuel Manálica Vega; SUR, en dieciocho líneas 9.80, 15.90, 16.80, 10.80, 9.60, 15.50, 25.00, 13.00, 24.30, 81.80, 5.40, 11.30, 16.50, 50.17, 83.80, 15.40, 18.70 y 28.50 Mts. con propiedad de Fernando Gutiérrez Sánchez; PONIENTE, en tres líneas, 25.00, 50.00 y 59.00 Mts. con Carretera a la Ciudad de México— Villa del Carbón; EL SEGUNDO.— Norte, en seis líneas 40.00, 34.30, 46.40, 13.00, 15.80, y 25.50 Mts. con Propiedad de Olga Echeverría. SUR, en dos líneas 120.00 y 24.00 Mts. con propiedad de Juan Soloache; ORIENTE, en seis líneas, 25.00, 28.00, 25.00, 25.00, 21.90 y 23.90 Mts. Con Carretera de Villa del Carbón— México; PONIENTE, en tres líneas 64.40, 25.00 y 44.90 Mts. Con Lomina vecinal; EL TERCERO.— NORTE, en tres líneas 67.50, 20.50 y 48.00 Mts. con Anamaria Aguilar Vda. de Tinoco; SUR, en tres líneas 96.00, 8.30 y 29.00 Mts. con Olga Echeverría; ORIENTE, en dos líneas 38.40, y 57.10 Mts. con Carretera de Villa del Carbón— México y Olga Echeverría; PONIENTE, en dos líneas de 14.50 y 11.20 Mts. Con Camino Vecinal.

Para su Publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil Vigente en el Estado.—Jilotepec, Méx., a 4 de abril de 1977.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencia Valencia.—Rúbrica.

1213.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

MARIA GUADALUPE APONTE NAJERA, promueve información dominio respecto de una casa con terreno ubicados en la calle de Iturbide s/n en Ixtapan de la Sal, México, con las siguientes medidas y colindancias: Norte 4.35 mts. con calle de Iturbide; Sur 7.30 mts con calle de Zaragoza; Oriente 38.62 mts. Maria Raymunda Hernández de García y Pedro Vergara Díaz Leal; y Poniente 42.29 mts. Elvira Najera Carreño. Para su publicación tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y El Noticiero, que se editan en Toluca, México, en términos del artículo 2892 de Código Civil vigente.—Tenancingo, México a 6 de abril de 1977.— Doy fe.—C. Secretario Civil de Acuerdos, Lic. Miguel Angel Tourlay Guerrero.—Rúbrica.

1214.—12, 16 y 19 abril.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

A QUIEN CORRESPONDA.

En éste Juzgado se trámita el Juicio Intestamentario a bienes del señor LUIS TERAN BETANZOS, bajo el número 647/76, denunciado por su Hermana la señora JOSEFA HORTENCIA TERAN BETANZOS, y de conformidad con lo que dispone el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se convoca a los que se creen con igual o mejor derecho para que comparezcan ante éste Juzgado a reclamano dentro del término de CUARENTA DIAS siguientes a la última publicación de este edicto.

Para su publicación por DOS VECES de SIETE en SIETE DIAS en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca en los sitios públicos de este lugar y en los de Nauhcalpán de Juárez de esta Jurisdicción se expide el presente en Tlalnepantla, México, a los dieciséis días del mes de Marzo de mil Novecientos setenta y seis.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Joaquín Ramírez Escamilla.—Rúbrica.

1215.—12 y 19 abril.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO DE MEXICO

PASEO XINANTECATL No. 704 Ote.

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el Importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes y para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre de la Administración de Rentas del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 300.00
Por seis meses	170.00
Por tres meses	90.00

EJEMPLARES:

Sección atrasada con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	20.00
Sección del año que no tenga precio especial	3.00

Edictos y demás Avisos Judiciales:

Palabra por una sola publicación	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones	0.75
Palabra por tres publicaciones	1.00

Avisos Administrativos, Notariales y Generales:

Balances de \$500.00 a \$1,000.00 según la cantidad de guarismos.

Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, (\$500.00 mínimo).

Convocatorias y documentos similares \$250.00 por Plano o fracción siempre y cuando no contengan guarismos.

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a	\$ 400.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a	\$ 500.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género	\$1,000.00 por plana o fracción.

ATENTAMENTE,

EL DIRECTOR,

Prof. Leopoldo Sarmiento Rea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO



DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
Gobernador Constitucional del Estado.

C. P. JUAN MONROY PEREZ,
Secretario General de Gobierno.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,
Oficial Mayor de Gobierno.

LIC. ENRIQUE DIAZ NAVA,
Secretario Particular del C. Gobernador.

ING. JORGE OCAMPO ALVAREZ DEL CASTILLO,
Coordinador de Obras Públicas.

LIC. CARLOS CURI ASSAD,
Procurador General de Justicia.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Director de Agricultura y Ganadería.

LIC. ROMAN FERRAT SOLA,
Director General de Hacienda.

LIC. ENRIQUE CARBAJAL ROBLES,
Director de Adquisiciones y Servicios.

LIC. RODOLFO DE LA O. OCHOA,
Director de Gobernación.

LIC. JOSE RAMON ALBARRAN MORA,
Director de Promoción Industrial, Comercial y Artesanal.

LIC. JUAN MANUEL MENDOZA CHAVEZ,
Director del Registro Público de la Propiedad.

LIC. MARIO COLIN SANCHEZ,
Director del Patrimonio Cultural.

LIC. JUAN UGARTE CORTES,
Director Jurídico y Consultivo.

C. JUAN DOMINGUEZ GARCIA,
Director de la Cultura Física y Recreación.

LIC. MACLOVIO CASTORENA Y BEINGAS,
Director del Trabajo y Previsión Social.

TTE. CORL. FELIX HERNANDEZ JAIMES,
Director de Seguridad Pública y Tránsito.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director de Aprovechamientos Hidráulicos.

ING. HUMBERTO CORREA GONZALEZ,
Director de Comunicaciones y Obras Públicas.

LIC. MARGARITO LANDA CASTRO,
Jefe del Departamento de Personal.

PROF. SIXTO NOGUEZ ESTRADA,
Director de Educación Pública.

LIC. ARTURO RODRIGUEZ AZUETA,
Jefe del Departamento de Organización, Sistemas y Correspondencia.

PROF. ALFONSO SOLLEIRO LANDA,
Director de Prensa y Relaciones Públicas.

LIC. JOSE R. SANTANA DIAZ,
Jefe del Departamento de Estadística y Estudios Económicos.

LIC. ALFONSO GARCIA GARCIA,
Director de Turismo.

PROF. LEOPOLDO SARMIENTO REA,
Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial.

ING. GONZALO GONZALEZ GAVALDON,
Director Promotor del Mejoramiento del Ambiente y Servicio Social Voluntario.

SECTOR DESCENTRALIZADO

ARQ. HUGO MAZA PADILLA,
Director del Instituto de Acción Urbana e Integración Social.

ING. SALVADOR SANCHEZ COLIN,
Coordinador de la Comisión para el Desarrollo Agrícola y Ganadero del Estado.

ARQ. GERARDO LECHUGA GIL,
Director de la Casa de las Artesanías e Industrias Rurales.

LIC. RAUL ZARATE MACHUCA,
Director General del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores al Servicio del Estado de México y Municipios.

ING. FEDERICO DELGADO PASTOR,
Director General de la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

PROFRA. DELIA CORREA GONZALEZ,
Directora General del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia.

ARQ. LEONARDO LAZO MANSAN,
Director General del Organismo Cuautitlán-Izcalli.

ING. RAMON ARMIJO ROMO,
Director General de Protectora e Industrializadora de Bosques.

ING. CACHO MACIAS CECENA,
Director General de Constructora del Estado de México.

DR. RAUL CUELLAR CHAVEZ,
Empresa para la prevención y control de la contaminación del agua en la Zona de Toluca, Lerma y el Corredor Industrial.